



Oficio No.: DG/COAPAM/157/2024

MTRO. JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PTE. #476, FRACC. SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 04 de junio de 2024.

Por este medio hago propicia la ocasión para saludarlo y hacer referencia sobre el reactivo del SEvAC de la generación y publicación de informe sobre pasivos contingentes con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58; no se cuenta con información al respecto para el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (COAPAM), toda vez que el **ente público no genero pasivos contingentes** con periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALFREDO JIMENEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL COAPAM

C.C.P. ARCHIVO

1/2





COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ (COAPAM)

Informe sobre pasivos contingentes.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, **se aclara que este ente público paramunicipal del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura**, por ende no le es aplicable al Informe de Pasivos Contingentes.

Los pasivos contingentes son obligaciones que tiene su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALFREDO JIMENEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL COAPAM

2/2

